



PODER JUDICIAL

MEMORANDUM

DGCAP/No.605/2019

Lic. Jesús Mendieta García
Director de Presupuesto y Recursos Financieros
del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por medio del presente le remito el memorándum SP/056/2019 signado por Secretario Particular del Presidente, por medio del cual informa la asistencia del Presidente y de la Directora del Centro de Justicia Alternativa a la firma del Convenio Marco de Colaboración de Mediación a Distancia con los Poderes Judiciales, que se llevará a cabo el 23 de mayo del año en curso en la ciudad de Monterrey.

Lo anterior, con la finalidad de que se realicen las gestiones para liberar el recurso correspondiente a gastos y viáticos.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
“Sufragio Efectivo no Reelección”
H. Puebla de Z., a 20 de mayo de 2019

Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz
Director General de la Comisión de Administración
y Presupuesto del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial de Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo
MRO





PODER JUDICIAL

MEMORANDUM - SP/056/2019

DE: **JAVIER HERNÁNDEZ MUÑOZ**
Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PARA: **JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ**
Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Con el gusto de enviarle un cordial saludo, hago de su conocimiento que Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistirá a la firma del Convenio Marco de Colaboración de Mediación a Distancia con los Poderes Judiciales, evento que tendrá verificativo el jueves 23 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; por lo anterior, solicito gire sus indicaciones a fin de prever los gastos de transportación (aérea), traslado al aeropuerto de Puebla (ida y vuelta) así como los viáticos que se generen por la asistencia del Magistrado Presidente y de la Maestra María Esther Maldonado, Directora del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, quien lo acompañará al evento en comento, conforme al orden del día que se adjunta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus apreciables órdenes

H. Puebla de Zaragoza, a 17 de mayo de 2019

